NO REQUIERE FIRMAS

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7924 *Resolución de 9 de abril de 2025, del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 47, de 12 de marzo de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 66, de 8 de abril de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Arcos de la Frontera, 9 de abril de 2025.–El Alcalde, Miguel Rodríguez Rodríguez.

AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA FRONTERA - .Informe
Verificación :https://sedelectronicaarcos.blcloud.es/portal/entidades.do?ent_id=1&idioma=1
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma Firmadoc-BPM de Aytos | Página: 1/1.